

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

7988 MADRID

Cédula de Notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 12/132/09 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya Parte Dispositiva dice así:

El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a Jaime José Key.

Notifíquese este Auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa.

Una vez realizados los trámites de ejecución, archívese el procedimiento sin más trámites.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Jaime José Key, con DNI n.º X6873965R, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 17 de febrero de 2014.- La Secretario Relator.

ID: A140007637-1